

LA ENSEÑANZA EN JÓDAR EN EL PRIMER TERCIO DEL S. XX

Manuel López Pegalajar

El pueblo español que en 1990 se disponía a entrar en un nuevo siglo contaba, según datos del censo, con 18.594.000 habitantes. El aumento relativo de población es máximo en Canarias y en Andalucía, los gobernantes españoles parecen no haber entendido nunca la evidente correlación histórica entre este aumento y la conflictividad social cuando no existen localmente posibilidades de absorción laboral. Tras el estupor del Desastre de 1898 sigue el desplazamiento del pueblo español en dirección a "hacer las Américas" y continúa la marcha del campo a las ciudades.

El pueblo español que, conmocionado hasta en sus raíces por el Desastre, encaraba un nuevo siglo, pasaba hambre. En el hambre hay que buscar la causa principal de esa mortalidad abrumadora del 30 por mil, frente al 18 por cada millar de europeos. El hambre y sus zonas fronterizas -la economía familiar y personal de pura supervivencia- delimitan no una artificiosa teoría de clases sociales apta para la propaganda histórica, sino la auténtica dicotomía de las dos grandes clases auténticas: los ricos y los pobres, separados por tenues clases intermedias de funcionarios, empleados, artesanos y operarios especialistas que vivían en la sorda admiración hacia arriba y en ansia de no resbalar hacia abajo: el proletariado. Esta división auténtica era seguro campo de cultivo para otra propaganda, la de la destrucción y el odio, abanderada por los anarquistas desde su terrorismo grupista y sus nacientes sindicatos revolucionarios; pero la combatían, más o menos conscientemente, los demás grupos organizados de la revolución proletaria española en los campos y las ciudades. Especialmente reveladora esta cita del profesor Lacomba: "De los diecisiete millones de españoles que pueblan el país en el último tercio del siglo XIX, Moret, testigo de excepción afirma que 15 millones pertenecían a las clases obreras y proletariado agrícola y que -dramática paradoja- nada contaban en la vida nacional". El cálculo es muy difícil, pero resulta hoy más que probable conjeturar que al menos un tercio de esa masa subdesarrollada -cinco millones de españoles- pasaba habitualmente hambre a principios del siglo XX.

El pueblo español hambriento era, naturalmente, analfabeto. Las cifras oficiales del censo para 1900 darían un porcentaje analfabeto del 60%, pero nada hace suponer una variación seria desde el 76% que se registraba oficialmente al

comenzar la Restauración. El verdadero porcentaje del analfabetismo español rodaba en 1900, sin duda, el 80%; una mejora imperceptible en todo el siglo XIX, mientras la proporción se invertía en las naciones desarrolladas de Europa. "En la raíz de esta tremenda realidad -dice Lacomba- hay que situar un enorme analfabetismo, con sus áreas más enfermas en la España meridional; tierras al sur de una línea que va de Badajoz a Castellón, con sus enclaves más agudos en Jaén y Granada".

Una situación tan crítica en los mismos umbrales del siglo XX sólo podía salvarse mediante la reforma total; pero las instituciones que debían realizarla no se encontraban en disposición de acometerla(1).

El período comprendido entre 1833 y 1902, dice Pío Zabala, se caracteriza en punto a la enseñanza pública, por el predominio de las ideas centralizadoras y la sumisión de los organismos docentes al Estado. Desde 1834 en que se creó una Dirección General de Estudios que habría de reformar la enseñanza en España, y es en realidad el precedente del Consejo de Instrucción Pública, que dependió de varios Ministerios, hasta que el 18 de abril de 1900 se creó el de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La enseñanza primaria, a pesar de algunas disposiciones legislativas, ofrece la impresión de un lamentable abandono, como lo demuestra la gran cantidad de analfabetos al finalizar el siglo(2).

Después de estos prolegómenos voy a estudiar la situación de la enseñanza en Jódar durante el primer tercio del siglo XX.

Ninguna bibliografía hay al respecto. Todo el trabajo está basado en los datos obtenidos en el Archivo Histórico Municipal de Jódar al consultar los Libros de Actas del Ayuntamiento y los libros de la Junta Local de Enseñanza Primaria.

Abunda el material de toma de posesión y cese de maestros/as, visitas a las escuelas, solicitud de nuevos edificios escolares, visitas de Inspección, exámenes, premios a los alumnos, horario, amonestaciones a los maestros, sugerencias, indemnización a los maestros/as por casa-habitación, etc.

El primer documento que inicia la serie sobre la enseñanza en Jódar en el siglo XX hace alusión al acta de Exámenes públicos celebrados del 11 al 14 de julio de 1901, donde se pormenoriza la situación de las cuatro escuelas públicas y en las materias donde destacan sus alumnos.

En la escuela Antonio Manzano "los niños están sobresalientes en escritura, en la que varios niños hacen una casi perfecta letra: española, inglesa y redondilla o de adorno, además de la Gramática".

(1) CIERVA, Ricardo de la: *Historia básica de la España actual 1800/1975*. Ed. Planeta, 1975.

(2) PÉREZ BUSTAMANTE, C.: *Compendio de Historia de España*. Atlas. 523. 1964.

Por el estilo se encuentran las escuelas de Alfonso Díaz González, Ana Morillas Herrera y Silvestra de la Coma.

Se premia a los niños/as más sobresalientes con diplomas, medallas, devocionarios, neceseres y varias clases de libros.

A finales de 1901 esta es la situación de la matrícula en cada una de las escuelas:

Antonio Manzano (niños).....	135
Alfonso Díaz (niños).....	100
Ana Morillas (niñas).....	100
Silvestra de la Coma.....	irregular (no precisa)

A principios de 1903 se expresa: "...no pasan de medianas las condiciones higiénicas de los locales donde se hallan las clases... la gran asistencia de los alumnos, especialmente en las dos de niños, primera de niñas... mejorar locales".

El 6 de junio de 1903 en visita de Inspección de D. Gabriel Pancorbo se habla de "... conveniencia de creación de dos premios en metálico de 25 pts. cada uno para el padre y madre de familia no pudientes que acreditasen debidamente haber enviado con más constante asiduidad a sus hijos que serían entregados en el mes en que se premie a los alumnos que más se hayan destacado por su aprovechamiento... se propone un Voto de gracias para cada uno de los maestros y maestras de estas escuelas públicas..."

Es curiosa la observación que incluye el Sr. Inspector cuando dice "haber hecho la visita de inspección sólo y sin invitación a la Junta para evitarles molestias innecesarias..."

El 4 de junio de 1904 hay una solicitud del maestro Pedro A. Herrera Mendoza para abrir una escuela privada y en donde manifiesta: "...que se le facilite las bancas que pide ...con el fin de hacer extensiva en lo posible la educación y la enseñanza de la juventud, la que se hace absolutamente indispensable en esta localidad, por hallarse privados muchos niños de poder ingresar en las escuelas oficiales a consecuencia de exceder el número de matriculados en el doble de los que pueden contener sus locales..."

Silvestra de la Coma Sánchez solicita: "que por este Ayuntamiento se le conceda la jubilación... por su edad y estado de salud... acredita que lleva más de veinte años dando clase y que tomó posesión antes del día 20 de agosto de 1870... que le asignen 500 pts. (la mitad de su sueldo)".

En los días 11 al 14 de julio de 1904 se celebran exámenes públicos y en el acta levantada el día 15 del mismo mes nos enteramos de la matrícula y asistencia media de cada maestro, así

Antonio Manzano...	220 asisten	140
Alfonso Díaz.....	151 asisten	115
Ana Morillas.....	145 asisten	100 a 115
Silvestra de la Coma.	96 asisten	50

Se acuerda hacer el reparto de premios a los niños que lo han merecido en cualquiera de los días de feria (2 al 4 de septiembre).

Al iniciar 1905 Jódar cuenta con 7.109 habitantes. En mayo de dicho año se acuerda que acudan a Úbeda el día 14 los alumnos seleccionados, se propone al alumno de la escuela de Antonio Manzano, Narciso Morillas Mesa de 11 años con el nº 9 de matrícula desde el 10 de diciembre de 1899 nacido el 18 de febrero del 1894.

En 1906 se acuerda nombrar una comisión para gestionar un local o casa para la construcción de casas-escuelas, porque además de carecer de dichos locales, las escuelas existentes no reúnen las condiciones más necesarias para la asistencia del excesivo número de alumnos de ambos sexos.

En este año y tras visita de Inspección se acuerda dar: "...otro premio de igual cantidad para el adulto pobre que haya cometido menos faltas de asistencia a las clases nocturnas.

Se celebran exámenes públicos entre los días 25 al 28 de junio y se observan los siguientes datos:

Los locales escuela, tan sólo uno de propiedad municipal, los otros tres son propiedad particular y están arrendados.

Se hace constar que el local municipal tiene dos salones uno para mayores y otro contiguo para párvulos.

Escuelas arrendadas: son insuficientes e imposibles de reemplazar por las necesidades económicas del municipio. Se justifica que no hay otras de mejor estado y condiciones.

La situación de matrícula y asistencia son:

Esc. de Antonio Manzano...	217 Matrículas..	140 Asisten
Esc. de Alfonso Díaz.....	188 Matrículas..	145 Asisten
Esc. de Ana Morillas.....	176 Matrículas..	138 Asisten
Esc. de S. de la Coma.....	92 Matrículas..	66 Asisten

De los exámenes públicos realizados este año se deduce:

Escuela de Antonio Manzano.....	Asisten:	115 niños
Sb: 30	Notables: 35	Aprobados: 50

Escuela de Alfonso Díaz..... Asisten: 110 niños
 Sb: 23 Notables: 27 Aprobados: 60

Escuela de Ana Morillas..... Asisten: 105 niñas
 Sb: 10 Notables: 10 Aprobados: 85

Escuela de S. de la Coma..... Asisten: 73 niñas
 Sb: 10 Notables: 10 Aprobados: 53

En esta sustanciosa acta de 24 de diciembre se nos expresa también en qué consistieron los premios. Los diplomas podían ser de 1ª, 2ª y 3ª clase; las medallas de 1ª a 4ª clase; a las niñas además se les obsequiaba con libros de misa. Sería prolijo mencionar la totalidad y clasificación de premios obtenidos.

Más curioso aún, por la escasez de datos de este tipo, es la capacidad de cada una de las aulas, que siguiendo el orden establecido anteriormente eran respectivamente de:

297,18 m³ 108,65m³ 121,53 m³ y 124,92 m³
 a menos de 1 m³ por alumno matriculado.

En este año se expresa los muchos alumnos que tienen solicitada matrícula en las clases de adultos cuyos locales deben estar bien alumbrados y que se consigne un presupuesto de 100 pts. de gratificación para cada profesor con destino a material y alumbrado de dichas clases.

La preocupación por la higiene de las clases es una contante tanto en Actas del Ayuntamiento como de la Junta local de enseñanza a través de los informes del médico miembro de la Junta.

Esta Junta se constituye según artº 4 R.D. de 7 de febrero de 1908 el día 1 de abril. El día 8 cesa por jubilación Dª Silvestre de la Coma y Dª Ana Morillas solicita ocupar la casa escuela de la jubilada.

En mayo del citado año, días 25 al 27 se celebran exámenes; la situación de la enseñanza está de este modo:

Escuela de D. Antonio Manzano, matriculados: 218, asistentes: 150; saben leer y escribir 145 y 73 no saben (parte de los matriculados en el presente año y otros en el anterior debido a su edad de 6 a 8 años). El alumno más sobresaliente es Francisco Ruiz Martínez.

Escuela de D. Alfonso Díaz, matriculados: 165, asistentes: 135; saben leer y escribir 118 y no saben 47. El alumno más sobresaliente es Andrés de la Coma Gómez.

Escuela de Doña Ana Morillas, matriculados: 228, asistentes: 140; saben leer y escribir 135 y no saben 93. La alumna más destacada es Rosario Herrera Gallardo.

Reciben los Premios de Honor los niños de las escuelas de Don Antonio Manzano y Don Alfonso Díaz.

No se verifican exámenes en la otra escuela por estar cerrada al no haberse nombrado maestra.

Se conceden también premios a la ciudadanía, a la laboriosidad y a los padres que más han destacado enviando a sus hijos a la escuela. Dichos premios recaen en la siguiente forma:

Ciudadanía: Juan Francisco Herrera Leyva (alumno de Don Antonio).

Laboriosidad: Blas de la Torre Nieto (alumno de Don Alfonso).

Premios laboriosidad adultos:

Francisco Hidalgo Herrera (de Don Antonio Manzano).

Francisco Serrano Mengíbar (de Don Alfonso Díaz).

Premios a los padres:

Antonio Fernández Lara (Antonio Manzano).

José M^a Hidalgo Ramírez (Alfonso Díaz).

Los problemas de absentismo a las clases aparecen desde principio de siglo, así el 28 de diciembre de 1908 en Acta de cabildo se dice: "...se observa mucha falta de asistencia de los niños mayores por tenerlos ocupados sus padres en la recolección de la aceituna, por lo que los exámenes han resultado deficientes... en cuanto a la clase de niñas ... la excesiva concurrencia que tiene hace difícil no sólo la estancia... sino la buena educación y adelanto... la otra escuela permanece cerrada y vacante".

A primeros de 1909 se habla de la necesidad de implantar un número maximum de alumnos por clase de acuerdo con el volumen y área de los locales y las necesidades pedagógicas. El médico presenta su informe el 9 de junio de 1909 en los siguientes términos:

1º El local de Don Antonio Manzano es susceptible de colocar a 70 niños.

2º En la escuela de Doña Ana Morillas (C/ de la Fuente) 40 niñas.

3º En la escuela cerrada desde abril (C/ de la Fuente) 50 niñas.

4º En la escuela de Don Alfonso Díaz de 53 m², 53 niños.

No se ve otra solución por ahora que la de establecer dos turnos entre los niños: uno por la mañana y otro por la tarde.

La Junta acuerda que se establezcan los mismos desde el 1º de septiembre.

El absentismo no sólo se nota durante la aceituna, el 15 de julio se habla de "... la mucha falta de asistencia de los niños mayores al tenerlos ocupados sus padres en la recolección de cereales..."

El 11 de junio de 1910 se hace saber el cese de Don Antonio Manzano al haber conseguido, tras oposiciones verificadas en Madrid, una escuela en la ciudad de Granada y "... como es sabido y notorio y por ello a todos consta los meritorios servicios que durante muy cerca de diez y siete años ha prestado en esta villa como tal profesor, ... justo será que este Ayuntamiento, en representación genuina del pueblo todo, haga de alguna manera ostensible que supo apreciar la labor del señor Manzano..."

Se lamenta la ausencia del citado maestro el 20 de junio y se reconoce a la profesora D^a Rosario Narváz Roldán que tomó posesión el 12 de julio del año anterior, su labor al frente de la escuela que permaneció cerrada más de un año tras la jubilación de D^a Silvestre de la Coma.

En sustitución de Don Antonio Manzano toma posesión Don José Guirao Tejero, maestro interino, el 1 de septiembre de 1910.

El 8 de enero de 1912 toma posesión como maestro propietario Don José Antonio López de Medina ocupando la plaza de A. Manzano.

Nada que resaltar hasta el 26 de octubre de 1914 en que figura la visita del Inspector Don Antonio Bals: "...se solicita el establecimiento en estas escuelas de la graduación de la enseñanza conforme lo dispuesto en el artº 4º del R.D. de 25 de junio de 1911 y las Reglas 7ª 8ª y 10ª de la R.O. de 10 de marzo de 1911". Se propone formar dos grupos de niños y 2 de niñas. El 1º de los más adelantados y el 2º de los menos; que el director sea Don Alfonso Díaz en la forma que señala a este cargo el párrafo 2º de la R.O. de 28 de marzo de 1913. Se habla de la conveniencia de mayor limpieza y más amplitud a los retretes de la escuela... mejora del piso para que no dé tanto polvo... se manifiestan quejas a la existencia legal de varias Escuelas privadas... se piden aclaraciones a las demandas y la Junta dice: "...que carece de fundamento la denuncia... toda vez que en esta localidad no existe ninguna escuela privada ilegalmente instituida".

Es interesante hacer constar la evolución del dinero destinado a Instrucción Pública en Jódar comparada con el presupuesto anual aprobado:

AÑO	INSTRUCCIÓN PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL
1910	2.601,75 pts.	68.135,00 pts.
1913	2.401,75 pts.	72.011,55 pts.
1914	2.671,75 pts.	69.657,53 pts.
1915	20401,75 pts.	73.068,98 pts.
1916	2.401,75 pts.	81.466,43 pts.
1918	2.908,00 pts.	89.710,35 pts.
1920	2.908,00 pts.	99.680,59 pts.
1922	2.975,00 pts.	110.704,15 pts.
1923	2.975,00 pts.	112.227,59 pts.
...
1933	4.470,00 pts.	210.446,00 pts.
1935	15.759,20 pts.	238.453,15 pts.
1937	17.999,20 pts.	322.058,16 pts.
1939	12.945,00 pts.	332.066,27 pts.
1940	14.799,00 pts.	412.348,00 pts.
1941	21.098,00 pts.	448.425,20 pts.
1942	21.746,00 pts.	459.328,88 pts.
1943	20.846,80 pts.	495.642,86 pts.
1944	19.946,80 pts.	482.804,25 pts.
1945	29.046,80 pts.	686.645,60 pts.
1946	30.296,80 pts.	1.041.730,00 pts.

Se puede apreciar el porcentaje sobre el total y se puede deducir la importancia de la misma respecto a la totalidad en los primeros años del siglo, en la dictadura de Primo de Rivera y posteriormente durante la Guerra Civil y años de la posguerra. Así en la segunda década del siglo no supera el 4%, hay un estancamiento del presupuesto en estos años sólo se aumenta en unas 375 pesetas globales de 1910 a 1923. De 1923 al 1933 aumenta en unas 1.500 pesetas y supone un 2% respecto al total presupuestado. Se observa un incremento significativo entre 1933 y 1935 cerca de 11.400 pesetas, suponiendo un 7% respecto al total. Disminuye los años de la Guerra civil y vuelve a aumentar a partir de los años 40 aunque el porcentaje global es menos significativo, sólo el 2%. Con estas muestras económicas podemos concluir la deficiente Enseñanza Primaria en nuestro pueblo.

Es interesante reflejar el movimiento de maestros que se expresan constando su posesión, situación administrativa, escuelas que ocupan y fecha de cese.

D^a Ana Morillas Herrera cesa el 19 de septiembre de 1915 por edad.

D^a Salvadora Manzano Torres (maestra interina) por renuncia a la Escuela nº 2 el 12 de marzo de 1916.

D^a M^a Blasa Campos Calabria maestra de la Escuela nº 2, por nombramiento en Aldeaquemada el 31 de enero de 1917.

D. Juan Zamorano Real, destinado a Ugijar el 4 de octubre de 1921.

D. Alfonso Díaz González, maestro propietario de la Escuela nº 2, al cumplir los 70 años el 18 de enero de 1922.

D. Juan J. Gómez Lara, maestro interino, por propietario el 5 de octubre de 1922.

D^a Carmen Gallo Mota, maestra interina, pasa a propietaria a Larva el 12 de enero de 1923.

Posesión.

D^a Salvadora Manzano Torres el 8 de octubre de 1915 para cubrir la vacante de D^a Ana Morillas Herrera por jubilación.

D^a M^a Blasa Campos Calabria el 1 de enero de 1916 (maestra interina) Escuela de D^a Salvadora Manzano.

D^a Salvadora Manzano el 26 de marzo de 1917, maestra interina ocupa la vacante de M^a Blasa Campos por traslado de ésta.

D^a Adelaida Simón y Martínez el 1 de octubre de 1917 (propietaria)

D. Juan Zamorano Real el 20 de abril de 1921 (interino) ocupa la vacante por defunción de D. José López de Medina.

D. José Gómez Lara (interino) el 24 de noviembre de 1921, vacante producida por D. Juan Zamorano Real.

D. Rafael Garzón Pérez (interino), el 21 de enero de 1922.

D. Pedro Lorenzo Rodríguez Bellido (propietario) el 1 de septiembre de 1923.

D^a Desamparados Zumaquero Peinado (propietaria) el 1 de septiembre de 1923.

D^a Agustina Alba González (interina) el 1 de octubre de 1923.

D^a M^a Carmen Gallo Mota (interina) por vacante de D^a Rosario Narvárez Roldán.

D. Ricardo Romero Ruiz (propietario) el 6 de octubre de 1922.

D^a Joaquina López Catena (interina) el 13 de enero de 1923 y cesa el 13 de agosto de 1923.

D. Eduardo González Ruiz (interino) el 23 de marzo de 1926. Escuela nº 3.

D. Manuel Godoy Caballero (propietario) el 1 de septiembre de 1926.

D^a Eloisa Gómez Taute. Escuela de niñas nº 3 el 9 de diciembre de 1926.

- D^a Luisa Elbo Moreno (interina) Escuela n^o 4 el 8 de enero de 1928.
- D. Antonio Hidalgo de Torralba y Torres (interino). Escuela n^o 4. El 19 de enero de 1928.
- D. Manuel Cámara Carreras. Escuela n^o 4. El 5 de septiembre de 1928.
- D^a Manuela Murias Toledo. Escuela n^o 4. el 5 de septiembre de 1928.
- D^a Josefa Cozar García (interina). Escuela n^o 5 (párvulos) el 26 de abril de 1932.
- D^a M^a Francisca Fernández Heredero (propietaria) el 15 de julio de 1930.
- D^a M^a de la Paz Cavallé Rodón (interina). Escuela n^o 5 (párvulos) el 26 de abril de 1932.
- Don Francisco de Paula Belber Ramírez (interino) el 21 de junio de 1933.
- D^a M^a Guadalupe Campos (interino). Escuela n^o1 el 6 de septiembre de 1933.
- D. Manuel Garrido Sánchez (interino). Escuela n^o 1 el 6 de febrero de 1934.
- D. Hermógenes Rodríguez Jiménez (interino). Escuela n^o 1 el 21 de marzo de 1934.
- D. Aniceto Escudero Lozano, Escuela n^o 1 el 9 de octubre de 1934.
- D. José Beltrán Galindo (propietario). Escuela n^o 1 el 16 de octubre de 1934.
- D^a Teresa Gómez Carriquí (propietaria). Escuela n^o 5 el 11 de noviembre de 1934.
- D. Pedro J. Gómez Carriquí (propietario). Escuela n^o 3 el 31 de noviembre de 1934.
- D. Manuel Díaz Gómez (interino). Escuela n^o 3 el 31 de diciembre de 1934.

Ceses.

- D. Antonio Hidalgo el 4 de septiembre de 1928.
- D^a Luisa Elbo Moreno el 4 de sept. de 1928.
- D^a Josefa Cozar García el 18 de sept. de 1930.
- D. Ricardo Romero por traslado a Pulianas el 11 de junio de 1333.
- D^a M^a Carmen Gallo por traslado a Linares el 31 de agosto de 1933.
- D^a M^a Guadalupe Campos el 8 de octubre de 1934.
- D. Manuel Godoy. Escuela n^o 3 el 9 de octubre de 1934.
- D^a Isabel Cobos y Cobos. Escuela de párvulos n^o 5 el 10 de octubre de 1934.
- D. Hermógenes Rodríguez (interino) el 15 de octubre de 1934.
- D. Francisco Serna Guarino (interino). Escuela n^o 3, el 11 de noviembre de 1934.
- D^a Rosario Martín . Escuela n^o 5, el 10 de noviembre de 1934.

El 30 de marzo de 1925 se reorganiza la Junta Local de Primera Enseñanza. En mayo del mismo año hay en Jódar dos escuelas de niños y dos de niñas, siendo la población de derecho de 9.187 habitantes.

El despegue en la construcción de edificios escolares va a comenzar a partir de este año en que la Junta propone y sugiere se incoe expediente de construcción de dos escuelas -una de niños y otra de niñas- (Plenos de 10 de junio, 11 de julio, 14 de noviembre). El 26 de noviembre se solicita la construcción de dos escuelas de niños y dos de niñas adosadas a las ya existentes.

El 20 de julio de 1926 se solicita el establecimiento de una sección de Hermanas de la Compañía de María dedicadas a la enseñanza, que se hagan las reparaciones necesarias en la casa Hospital para la decorosa instalación de la Comunidad. Se acuerda "...contribuir a la construcción de un edificio a propósito, con todos los medios posibles, y adosado a la iglesia del Stmo. Cristo de la Misericordia..."

El 7 de marzo de 1927, sabemos que hay 3 escuelas de niños y 3 de niñas y se insiste en pedir una de niños y otra de niñas y se dice : "... que se pida material fijo y moderno así para las Escuelas ya existentes como para las nuevas y que se gestione que las Escuelas hoy existentes instaladas en edificios separados sean trasladadas al nuevo edificio construido... poniendo de relieve el valimiento del Excmo Sr. Gral. Miguel Fesneda cuya influencia utilizaba para procurar mejoras a esta ciudad..."

D^a Carmen Gallo propone que: "... se multen a los padres de los niños que figurando en las matrículas de las Escuelas no asistan sin que justifiquen debidamente la falta, que dichas multas consistirán en diez céntimos y quedar el importe de las impuestas en poder de los maestros y maestras para destinarlo a premios de los niños que más se distinguen..."

Se insiste en solicitar la creación de dos nuevas escuelas unitarias.

En dicho año se solicitan: "...por suscripción popular y cuota máxima de 1 peseta para costear un rótulo con azulejos sevillanos (GRUPO ESCOLAR DEL GENERAL FRESNEDA) para colocar en el edificio destinado a escuela... El Ayuntamiento considera que era de obligación a pagar con tanta poquedad cuanto debe al mencionado señor... que por cuenta a los fondos municipales debía costear y colocar dicho rótulo, cuota que agradece a los vecinos..."

El 10 de mayo de 1927 la compañía Singer de máquinas de coser solicita al Ayuntamiento que le facilite un local para dar otro curso de enseñanza de labores a máquina pues a ello le ha instado los maestros/as de Jódar y algunas señoras. Se les cede uno de los salones del grupo escolar.

El 26 de julio , que por suscripción popular se ponga una placa en las casas donde fallecieron los muy respetables maestros Don José Molina Vargas y Don Alfonso Díaz González... el Ayuntamiento contribuye con 50 pesetas.

El 21 de septiembre se solicita al Ministro de Instrucción Pública atribuciones de intervenir en la designación de los maestros de sus escuelas nacionales.

El 15 de diciembre se nombra conserje del grupo escolar a Martín Viedma Rico con 45 pesetas mensuales, teniendo a cargo la limpieza de todo el edificio por medio de la bomba que en él existe.

Ya el 5 de junio de 1928 se solicitan persianas para todos los locales destinados a escuelas existentes, ya que se habían dado quejas de que había sólo un local con persianas.

El 20 del mismo mes hay una visita de Inspección donde se le da un voto de gracias al maestro Manuel Godoy (que fue maestro en Jimena). Se califica como buena la labor de Pedro L. Rodríguez -maestro interino-. Se califica de lamentable la labor de Ricardo Romero ya que su escuela está funcionando en el amplio vestíbulo del edificio escolar Gral. Fresneda con 56 alumnos sin que pase su matrícula a 60. La labor del maestro Antonio Hidalgo de Torralba es conceptuada como algo deficiente. Se fija el horario de junio a septiembre de 9 a 13 horas.

El día 21, Pedro L. Rodríguez solicita indemnización por casa-vivienda, al haber sido despedido de la que tenía. Se accede a dicha solicitud.

El 9 de octubre de 1928, se da cuenta de la remisión de 23 libros a cada maestro para que fueran repartidos entre los niños más destacados durante la celebración de la fiesta del libro y de otros ejemplares a los maestros.

El 30 de noviembre de 1928 cursa visita de Inspección la Sra. Inspectora a las escuelas. Nos enteramos de los siguientes datos:

Escuela nº 1	Matrícula: 71 alumnos	Asistencia: 55
Escuela nº 2	Matrícula: 64 alumnos	Asistencia: 55
Escuela nº 3	Matrícula: 25 alumnas	Asistencia: 15
Escuela nº 4	Matrícula: 35 alumnas	Asistencia: 25

Se acuerda aumentar el nº de papeletas de ingreso para la 3 y la 4 y sobrantes de 1 y 2 a 3 y 4.

Dar premios en las próximas Navidades.

Pasamos al 26 de marzo de 1930 en que D. Emilio Rodríguez Bueno, médico, da cuenta : "...de existencia del coqueluche y la conveniencia de cierre de

las escuelas". El Alcalde no lo cree necesario visto el informe de la Junta Municipal de Sanidad. "No se cerrarán las escuelas pero que los maestros no admitirán a ningún atacado... y que los médicos visiten en horas de escuela los locales eliminando a los que tuvieran esa enfermedad..."

El 24 de diciembre de 1930 sabemos que hay 4 escuelas de niños y 4 de niñas y se solicita una escuela de párvulos.

Dicha solicitud se reitera el 30 de enero de 1931, incluyendo en ella la de una casa-habitación anexa.

El 15 de marzo de 1931 conocemos que los habitantes de hecho son 10.186.

La llegada de la República se nota rápidamente, así el 25 de abril de 1931 se acuerda construir un local-escuela en el Barrio Vistalegre, suprimir el nombre del General Fresneda en grupo escolar y sustituirlo por el de Miguel Fresneda.

El 6 de junio, el inspector D. Luis Calatayud propone la creación de dos escuelas, una en la calle Juan Martín y otra en Domingo Arroquia. Pasan de 70 alumnos los matriculados en cada una.

En visita posterior, la inspectora M^a Sacramento Carrascosa, observa que la matrícula de las escuelas de niñas está completa excepto en la n^o 3. Clausura la n^o 1 por insuficiente local y falta de evacuatorios. Propone la creación y concesión de una Escuela Graduada de 3 grados instalada en el grupo Gral. Fresneda y las escuelas unitarias que se distribuyan por la población.

El 11 de septiembre continúan las gestiones para instalar provisionalmente una escuela de niños y otra de niñas.

Por fin el 2 de octubre se aprueba retirar el rótulo : GRUPO ESCOLAR GENERAL FRESNEDA (se dedica el folio 43 del actual tema para denominarlo GRUPO ESCOLAR DEL PUEBLO.

El 16 del mismo mes D. Juan José Jiménez (sacerdote) pide subvención para el establecimiento de un colegio de 2^a enseñanza según Decreto de Instrucción Pública de 25 de septiembre, Gaceta del 26 del mismo mes, local-casa destinada a Hospital con 2 catedráticos a cargo del Estado y el Ayuntamiento pagó inicio y mobiliario.

El 13 de noviembre de 1931: Las escuelas funcionan deficientemente en cuanto a la enseñanza de la religión. Se oficia a los maestros: "...que no despidan una hora antes de la determinada en el horario a los niños cuyos padres hayan manifestado que no se dé a sus hijos la enseñanza religiosa..."

El 5 de diciembre de 1931 se acuerda aprobar el seguro de incendios de los edificios escolares en 12.000 pesetas.

En febrero de 1932 se levanta la clausura de la escuela de niños n^o 1 por las mejoras realizadas.

En abril se adapta el Almanaque Escolar incluyendo las vacaciones de primavera del 10 al 15 de abril y fiestas tradicionales del 3 de mayo, Corpus Christi, 29 de junio, 1, 2, 3 y 14 de septiembre y 8 de diciembre.

El 6 de mayo se solicita renovación de material de algunas escuelas y la implantación del desayuno, cantina y roperos escolares. A partir del día 14 se impone la sesión única desde el 1º de junio al 20 de septiembre, en horario de 8 de la mañana a 1 de la tarde.

En septiembre de 1932 sabemos que el censo es de 12.000 habitantes.

Se solicitan dos escuelas para ubicarlas en la C/ Juan Martín y dos en la C/ Domingo Arroquia.

Conocemos que la casa habitación se paga a 750 pesetas anuales en lugar de las 500 pesetas que se abonaban anteriormente (8 de octubre).

El 12 de noviembre se habla de enseñanzas complementarias y clases de adultos. Se reforma el calendario con las siguientes fechas festivas: 2, 3, 4 y 5 de enero; 27 y 28 de febrero y 1 y 2 de septiembre.

A principios de 1933 se distribuyen los alumnos adultos matriculados: en la Escuela nº 1 a analfabetos y semianalfabetos y en la nº 2 y nº 4 a aquellos que tienen algunos conocimientos de lectura, escritura y cálculo.

El 14 de enero se da autorización a la escuela privada de Dª Javiera Moreno Viedma.

En dicho mes se solicita por el Alcalde al Ministro de Instrucción Pública la concesión de un escuela de dibujo (sistema Massriera)...

El 30 de junio, en visita de Inspección de D. Antonio Ruiz Sánchez a la escuela de D. Manuel Godoy, ordena que se repartan 50 pesetas en metálico entre los alumnos.

En octubre se denuncia a la maestra Dª Encarnación Linares por no prestar la atención debida: "...una de las niñas mayores de la escuela de dicha profesora tiró por la ventana al patio a otra de las niñas..." El Ayuntamiento promete informe sobre el particular.

Es muy interesante la siguiente cita de 21 de noviembre en que se acuerda por parte del Ayuntamiento: "...dado el estado revolucionario en que se halla esta población desde el día de ayer, sería conveniente suspender las clases por unos días". Se suspenden las clases por 3 días o hasta que se restablezca la normalidad.

Dicha normalidad no se establece hasta el 23 de enero del año siguiente. A primeros de enero se habla de reparar el Grupo Escolar. Se suspenden las clases mientras se efectúan las reparaciones.

En febrero de dicho año el profesor privado D. Emilio López Orillas solicita gratificaciones de 25 pesetas mensuales. Ésta se paga de la pensión asignada a su madre, Dª Ana Morillas, jubilada por edad en 1915.

Observamos que la construcción de dos escuelas unitarias en los barrios extremos siguen sin hacerse, ya que el 4 de mayo se insiste sobre el particular.

En la adaptación del almanaque escolar se incluyen las siguientes fechas festivas: 19 de marzo, 2, 3, 4, y 5 de mayo; 3, 4 y 14 de septiembre.

Las escuelas siguen sin construirse. Ver actas de 20 de julio, 3 de agosto, 21 de diciembre de 1934 y 18 de enero de 1935.

El 25 de enero de 1935 aparece el censo de obreros en Jódar: 1.800.

Al mes siguiente la subvención de la cantina escolar con 3.000 pesetas. La propuesta se ve ampliada con la organización de una velada infantil a favor de la misma.

D^a Matilde Spínola de Acedo invita a la población a allegar fondos con el fin de aumentar la subvención concedida para la cantina. Se propone el arreglo para salón guardería del piso principal del edificio destinado a Hospital para instalar la cantina escolar.

Ya en junio de 1935 el Pleno ve una solicitud del Párroco sobre la instalación de las Hermanas de la Cruz en esta ciudad que se dedican a servir de beneficencia como asistir al Hospital, asilos de ancianos, enseñanza a los niños...

En septiembre la Inspectora de 1^a enseñanza dice: "...que se instalaran en el edificio propiedad del Ayuntamiento sito en la calle Geldres y precisamente en el local en que está instalada la Cantina escolar por lo que ésta conviene situarla en el edificio escolar General Fresneda..."

Llegamos a 1936, y el 21 de febrero se conceden dos escuelas una de niños y otra de niñas. El material pedagógico de las mismas se cifra en 662,70 pesetas (4 de junio de 1936).

Se inicia la GUERRA CIVIL y hasta el 26 de marzo de 1937 no hay noticias sobre Instrucción Pública ni en las Actas Municipales, ni en las de Consejo Municipal de Primera Enseñanza. Con esta fecha se invita a los maestros nacionales para dar clases de adultos incluyendo la costura a máquina.

Se solicita la creación de una escuela en la Estación de Jódar, para ello se presenta un escrito con 52 firmas (10 de abril de 1937).

El 24 de abril, de cara a la solemne celebración del 1^o de mayo se programan actos de teatro, cine, conferencias, himnos, recitaciones, desfiles infantiles exaltando la fiesta del trabajo, espíritu de independencia, comparando la lucha histórica emancipadora y fecha del 2 de mayo en el momento histórico actual, adquirir para cada escolar lazos con las banderas, escarapelas tricolores.

El 30 de mayo se entrega a la maestra D^a Aniceta Escudero subvención del Consejo Municipal de Primera Enseñanza para ropero y gastos de material de las clases de adultos.

Se propone incrementar en 6 escuelas más: dos de niños, dos de niñas, una de párvulos y una escuela mixta en la estación de Jódar.

En junio, el colectivo del Ramo Textil solicita que se pidan dos escuelas (costean material fungible y fijo y dan 1.000 pesetas para el ropero.

Deduzco que la problemática de la enseñanza debía ser importante ya que hay muchos maestros ausentes (muchos cumpliendo el servicio de armas) y por ello en el pleno del 30 se propone que se turnen los Consejeros (de Primera Enseñanza) para dar clases a los niños... aunque sólo sea de elementales nociones de cultura.

En agosto del mismo año se nos dice: "...que en esta ciudad hay 6.200 niños aproximadamente que necesitan escuelas", según el censo escolar son 15 y propone que se resuelvan por lo menos las tres escuelas vacantes... Para ello se proponen maestros interinos a Ramón González Herrera, Luis Blanco y Blanco y Antonio Ferreiro.

Posteriormente, el 15 de octubre, se da a Ramón González una indemnización de 150 pesetas durante los tres últimos meses del año. Luis Blanco renuncia a la misma.

El 15 de diciembre, Manuel García Sales es auxiliar de la Escuela de niños con un sueldo mensual de 150 pesetas.

El 30 de diciembre conocemos que la escuela de Ángel Lozano está en el Cuartel de la Guardia de Asalto.

En 1938 sólo destaca la propuesta de celebrar el domingo 16 de enero, la Fiesta del niño con reparto de obsequios y el 10 de junio el informe favorable sobre Demetria Herrera Herrera que solicita plaza de auxiliar docente y se explica que está dedicada a la enseñanza desde septiembre de 1913.

En 1939 hay una propuesta de utilización del material derruido del Cortijo del Obispo para la construcción del Grupo Escolar donde estaba la ermita (Avda. de la República) y reparación del Cementerio... pero eso era harina de otro costal. La finalización de la República y el inicio del Régimen de Franco iban a ser jalones de un nuevo capítulo de la historia de España y por consiguiente de la de Jódar.

El camino por recorrer no es sino proyección del camino recorrido. Toda nuestra vida se basa en la previsión, y la previsión supone conocimiento del pasado. Un porvenir sin pasado es un porvenir vacío (Unamuno: *Libros y autores extranjeros*).

Esto es lo que he pretendido con el presente opúsculo, ver, juzgar, comparar para mejorar.

La lucha, las batallas de nuestros antecesores (maestros) por sacudirse lo que decía Unamuno "la triste verdad es que se menosprecia a los maestros. Cuidar

caballos produce más que desasnar niños. Viven los pobres maestros en terrible círculo vicioso: no se les recompensa mejor porque su trabajo no lo merece, y no lo merece porque no se les recompensa mejor", ha sido una constante en el período que he analizado, sus ilusiones, sus anhelos, nunca fueron recogidos por los historiadores. Para la satisfacción de los maestros de hoy, basten estas reflexiones y aportes documentales para acercarnos a la enseñanza y su entorno en el Jódar del primer tercio del siglo XX.